

El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer (Universidad de Málaga) convoca el XXII PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Podrán concurrir cuantas investigadoras e investigadores lo deseen, siempre que las obras sean inéditas, escritas en castellano, incluidas las citas literales, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten cinco copias preservando el anonimato. Los originales deberán tener una extensión comprendida entre 150 y 350 páginas, incluidas notas, bibliografía y apéndices, a doble espacio.
- 2.- El contenido deberá versar sobre un tema que aborde el estudio de la mujer desde cualquier disciplina científica.
- 3.- Los originales se remitirán antes del 31 de diciembre de 2011, bajo lema, al Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga (Dirección postal: Edificio del Jardín Botánico, Planta Primera, Despacho H. Universidad de Málaga, Campus Universitario de Teatinos, 29071 Málaga). Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure la inscripción: "XXII Premio de Investigación Victoria Kent", así como el título de la obra y el lema. En el interior del referido sobre se hará constar el nombre, dirección y teléfono y demás datos de la autora o el autor, así como un breve *curriculum vitae*.
- 4.- El "XXII Premio de Investigación Victoria Kent" está dotado por el Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad con 4000 Euros.
- 5.- El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga -S.E.I.M.-, en colaboración con el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga -S.P.I.C.U.M.-, se compromete a la publicación de la obra ganadora en la Colección Atenea-Estudios sobre la Mujer.
- 7.- Así mismo, se concederá un Accésit de 2000 Euros, que, a requerimiento del Jurado, será publicado en la Colección Atenea-Estudios sobre la Mujer del S.P.I.C.U.M.
- 8.- Los textos no premiados quedarán en poder del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.
- 9.- El jurado emitirá su fallo, inapelable, en la última quincena de febrero de 2012 y podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes.
- 10.- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.